

Comunicado de prensa

19 de julio de 2024

Puesta en circulación de la moneda de veinte pesos conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima.

El Banco de México informa que el día de hoy puso en circulación una moneda de veinte pesos conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima, la cual tiene diversas características como ser bimetálica, con forma dodecagonal y cuenta con una imagen latente y un microtexto como elementos de seguridad.

Esta moneda, acuñada por la Casa de Moneda de México, ostenta en su anverso el Escudo Nacional rodeado por la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". En el reverso muestra en el contorno superior la leyenda "500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA PRIMERA VILLA DE COLIMA". Al centro la imagen del Rey de Coliman, a la derecha los perritos colimotes, también conocidos como perritos bailarines y al fondo la silueta del volcán de Colima. A la izquierda la imagen latente "20" y arriba el microtexto "COLIMOTL". En el exergo la denominación "\$20", así como los años "1523" y "2023". A la derecha, la ceca de la Casa de Moneda de México "M°".

Conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 2024, esta moneda cuenta con las siguientes características técnicas:

Valor Nominal: \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.)

Forma: Dodecagonal.

Diámetro: 30.0 mm. (treinta milímetros).

Canto: Estriado discontinuo.

Composición: La moneda es bimetálica y está constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, como sigue:

1.- Parte central de la moneda:

Aleación de alpaca plateada, que está compuesta en los siguientes términos:

Contenido: 65% (sesenta y cinco por ciento) de cobre; 10% (diez por ciento) de níquel, y 25% (veinticinco por ciento) de zinc.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 5.51 g. (cinco gramos, cincuenta y un centigramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.22 g. (veintidós centigramos), en más o en menos.

2.- Anillo perimétrico de la moneda:

Aleación de bronce-aluminio, que está integrada como sigue:

Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio, y 2% (dos por ciento) de níquel.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 7.16 g. (siete gramos, dieciséis centigramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.29 g. (veintinueve centigramos), en más o en menos.

3.- Peso total de la moneda: Es la suma de los pesos de la parte central de la moneda y del anillo perimétrico de la misma, que corresponde a 12.67 g. (doce gramos, sesenta y siete centigramos), y la tolerancia en peso por pieza será de 0.51 g. (cincuenta y un centigramos), en más o en menos.

Esta moneda es de curso legal por lo que la población podrá utilizarla para realizar cualquier tipo de pago y estará disponible a través del sistema bancario.



Para mayor información, consultar el sitio: www.banxico.org.mx